

DISCURSO SOBRE LIMPIEZA DE MINAS Y DESPEJE DE ÁREAS MINADAS

(Dic.2012)

Sr. Presidente.

Como es de conocimiento de la Convención, Chile durante el año recién pasado, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Convención y lo acordado en el Plan de Acción de Cartagena, debió presentar una solicitud de extensión y que consideró una prórroga por ocho años de plazo, la que fue otorgada por una unanimidad de sus miembros, en la XI reunión de Estados Partes, celebrada en Cambodia.

Para llevar adelante este desafío, nuestro país debió diseñar un programa detallado, para ejecutarlo y monitorearlo, a partir de lo fundamentado en la respectiva prórroga. Esta planificación se ha denominado “Plan Nacional de Desminado Humanitario 2012-2020”, basado en los argumentos presentados en la solicitud de extensión, priorizando y definiendo las zonas de trabajos que serán intervenidas y posteriormente liberadas.

En este sentido, ***con respecto a la destrucción de minas y liberación de terrenos***, si hacemos un balance entre lo informado a esta asamblea el año 2011 al mismo periodo, oportunidad que señalamos que esa fecha habíamos destruido un 23,41% de minas terrestres, hoy podemos dar cuenta de una destrucción de minas antipersonal a la fecha, de un 31,39%, lo que en cifras corresponde a la desactivación y destrucción total de 57.068 minas (avance de 7,98%) de un total de 181.814 sembradas.

Así también, Chile declaró un total de 199 áreas minadas, de las que 183 corresponden a campos minados y 16 son áreas de peligro y que suma una superficie total a desminar de 23.207.281 m². En este sentido, la cantidad de territorio intervenido y despejado a la fecha, corresponde a 7.066.487 m², lo que significa un avance de 30,45% de la superficie total.

Cabe señalar también, que nuestro país tiene absoluta certeza y claridad de cuales son las áreas contaminadas, por lo que es preciso reafirmar, que la totalidad de las áreas minadas se encuentran debidamente identificadas, delimitadas y señalizadas, incluso, hemos elaborado letreros que no solo contienen idioma español e inglés, sino que particularmente se ha empleado

lenguaje de pueblos nativos y originarios, como el Quechua y Aymara, vinculado a las zonas en que estos pueblos se desarrollan y realizan sus actividades domésticas. Esto ha permitido que no haya habido ningún accidente con minas terrestres durante el periodo, manteniendo un balance positivo desde que Chile iniciara el cumplimiento de este compromiso internacional.

Finalmente Sr. Presidente, señalar que para la ejecución del programa nacional y a pesar del alto costo que ello involucra para el erario nacional, se ha continuado con una asignación presupuestaria absolutamente propia, debiendo incluso este año, reasignar recursos para enfrentar imponderables, fundamentalmente de carácter natural, los que han sido asumidos con absoluto éxito.

- Muchas Gracias -